

## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

## **RESUELVE**

Manifestar su preocupación por el cierre del Patronato de la Infancia de Mar del Plata, ocurrido en Diciembre de 2011, dada la importante función social que dicha institución cumplía para toda la comunidad, al brindar contención a niños y niñas cuyos padres se encontraban imposibilitados de cuidarlos durante el día por razones laborales, y llevando a cabo el personal de la Institución tareas fundamentales como: llevar a los niños al jardín de infantes y a la escuela del barrio, la provisión de desayuno, almuerzo y merienda, así como apoyo escolar, deportes y actividades culturales y juegos.-

—PABLO CH. FARIAS Diputado

H.C. Diputados Prov. Bs. As.

ALFREDO PALAZZERETTI

H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



## **FUNDAMENTOS**

El Patronato de la Infancia fue fundado en 1931 en Mar del Plata como colonia de vacaciones de niños y niñas. Los fondos fueron donados por doña Josefa Tollo. En 1939 se inauguró la capilla San Carlos Borromeo, posteriormente cedida en comodato al Obispado para su funcionamiento como Parroquia. Fue en 1956 cuando comenzó a funcionar el Internado y en 1970 se creó la sección Guardería Mixta.

Hasta su fecha de cierre, el Instituto Pío XII –tal es el nombre de la institución-albergaba aproximadamente 75 niños y niñas de entre 4 y 11 años, de lunes a viernes de 7 a 18 hs., quienes diariamente recibían desayuno, almuerzo y merienda. Además, también todos los días eran trasladados al Jardín de Infantes provincial Nº 901 "Tambor de Tacuarí" y a la Escuela Provincial Nº 19. En el Patronato los/as niños y niñas contaban con apoyo escolar, clases de inglés, computación, educación física y fútbol, gracias a las gestiones conjuntas de la Dirección del Instituto y la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón, que designaba profesores para que dictaran clases en estos rubros de forma gratuita.

Asimismo, todos los/as niños y niñas recibían atención médica gratuita en el Hospital Privado de la Comunidad desde el momento que ingresaban al Patronato de la Infancia y podían hacer uso de las instalaciones y tomar clases de natación en la pileta olímpica del EMDER.

Recientemente los familiares de los niños que asistían a la institución han tomado conocimiento de que las conversaciones y reuniones llevadas a cabo por representantes de la Municipalidad de General Pueyrredón con los propietarios del Patronato de la infancia sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han arrojado un saldo negativo.

La comunidad ha manifestado su sorpresa e indignación al enterarse de que el edificio que era utilizado para albergar a cientos de niños y niñas de nuestra ciudad "ahora se transformará en oficinas administrativas" y que en éste se desarrollarán "tareas pastorales" de la iglesia.



Es en función de la preocupación colectiva generada por el cierre del Patronato que una comisión conformada por padres, ex alumnos, y trabajadores dicha Institución vienen realizando acciones tendientes a que el edificio ubicado en avenida Juan B. Justo y Galicia reabra sus puertas para que siga llevando adelante tan importante función social, pero este hecho aun no se ha concretado.

A este respecto, algunas madres señalaron que "La importante tarea que hasta diciembre del año pasado realizaron la institución y el personal que allí desarrollaba sus tareas - llamadas cariñosamente "tías" por los chicos - , consistía en llevarlos a las escuelas del barrio y/o al jardín de infantes, darles desayuno, almuerzo y merienda, además de apoyo escolar, deportes y actividades culturales y juegos. En general los chicos que concurrían al patronato pertenecían a familias humildes, muchas veces se trataba de madres solas que tenían que trabajar para poder criar a sus hijos y tener la seguridad de que los dejaban en un lugar donde eran tratados con calidez y cariño".

Por lo expuesto, solicito a los/as legisladores/as me acompañen en la aprobación de este proyecto.

ALFREDO PLYAZZERETTI

H. C. Diputados Prov. de Bs. As.